

ORDENANZA N°: 1023/92.-

Ramallo, 29 de setiembre de 1992

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento Ejecutivo Municipal, para que se declare de interés municipal a la "XXI JORNADA DE LA AMISTAD" que se realizará el día 24 de octubre en la localidad de El Paraíso; y

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO
EN USO DE SUS FACULTADES SANCIONA CON FUERZA DE;**

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º) Declárase de Interés Municipal, a la "XXI JORNADA DE LA AMISTAD" ----- que es organizada por el Club Hogar Rural "LAS MAGNOLIAS" de El Paraíso, tendrá lugar en dicha localidad el día 24 de octubre de 1992, durante todo el día y que contempla el tratamiento de distintos temas que hacen al buen desenvolvimiento de la Comunidad Agraria de una dilatada zona del Norte de Buenos Aires y Sur de Santa Fe, que llegarán con sus delegaciones y familias a esta jornada.-----

ARTÍCULO 2º) Declarar que la Comunidad de Ramallo se sienta orgullosa que institucio- ----- nes como la organizadora, sean parte activa de la dinámica rural de dicha zona y contribuyan a esta clase de convocatoria y hechos concretos y desean a todos los que nos visitan tengan una feliz esta día en estas ricas y hermosas tierras del Partido de Ramallo, en el mes aniversario de su fundación.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SETIEMBRE DE 1992.-----**